

Year	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099
1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	

[illegible]

(5010 22000) and (201000000)

[illegible][illegible]

4030764



Sello
05/05/14

ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.
De: _____

Otorgada por: EL N.A.G.AP

A favor de: BOLIVAR PEYES BOLGUIN Y MARIA LOPEZ FLORES.

Nº: (S/N)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMERA Cuantía USD\$10.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, ... Agosto 21 del 2013

Edificio UPAM
Dirección: Malecón - Planta Baja
Teléfono: 2621605 - 2621053



ESTADO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00512

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: EL PESCADOR
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0278 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 23 de Abril del 2013 a las 17:55:20 VISTOS.- REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL, LOPEZ FLORES MARIA ESTELA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304960535, 1305053264 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00512, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: EL PESCADOR

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0278 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada al e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón e!

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0278 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-03-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Retiro Caja Gral.No(s).
#1932

FECHA(S)
17-Sep-2012

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

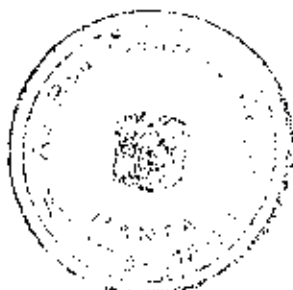
\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00



Nº 0065946



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL, LOPEZ FLORES MARIA ESTELA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha **DICIEMBRE -2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE JOSE REYES LOPEZ EN 13.20 M R N 47 11 24 E.

SUR: CALLE PUBLICA SIGUIENDO SU TRAZADO EN 15.14 M.

ESTE: CALLEJON PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO EN 20.00 M.

OESTE: LOTE DE ROSA FLORES CEDEÑO EN 19.35 M R N 39 53 57 W.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1304M00512 EXPEDIENTE No.: 1304M00512

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: EL PESCADOR	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0278 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

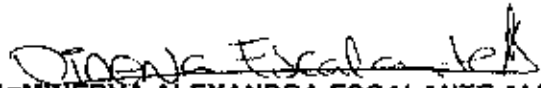
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE...



Nº 0065946



REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL, LOPEZ FLORES MARIA ESTELA
1304M00512


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 159 Tomo No. 4920
Guayaquil, 29-04-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

SECRETARIA DE TIERRAS

PLAN DE MANEJO

Nº 1

DISTRITO:	OCIDENTAL	No	8942
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL LOPEZ FLORES MARIA ESTELA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0278	HAS.							COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA						P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	EL PESCADOR						1	517516,62	9891632,31
TOPOGRAFIA	PLANO	50	ONDULADO	50	ALTITUD	16	4	517506,94	9891623,47		
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA										
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / ASFALTADA										
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDÍAS										
										DATUM:	PSAD-56
										ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACIÓN NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS 0,0278	EDAD / TIEMPO 17 AÑOS	ESTADO ACTUAL BUENO



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0278	EJECUTADO	REMODELACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. *Bolivar Reyes Holguin*
REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL
1304860535

F. *Maria Estela L. F.*
LOPEZ FLORES MARIA ESTELA
1305053264

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Henry Alexander Medina Robles*
1308787280

F. *[Firma]*
C-1

FECHA: 12/09/2012

REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL
 SANTA MANABITA
 16-8542



REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL
 SANTA MANABITA
 16-8542



Reyes Holguin Bolivar Manuel


CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

142-0002
 NÚMERO

1304960536
 CÍDULA

REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL

MANABI	SANTA
PROVINCIA	CANTON
SANTA MANABITA	
PARROQUIA	ZONA

16-8542



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2001

0001038



Maria Estela Lopez Flores

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2001

257-0001
 NÚMERO

1305053264
 CÉDULA

LOPEZ FLORES MARIA ESTELA

MANABI
 PROVINCIA

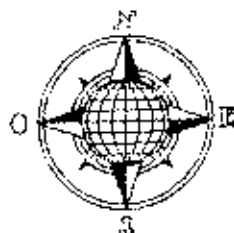
SANTA MARIANA
 PARROQUIA

MANTA
 CANTÓN

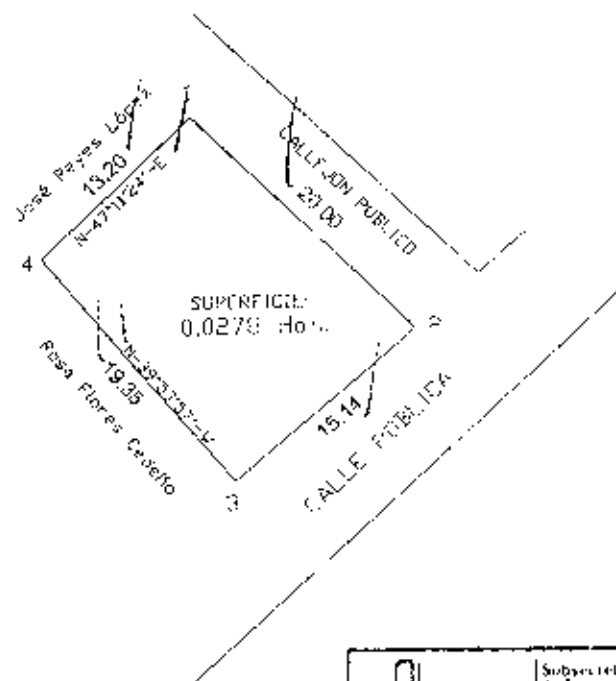
MARIA ESTELA LOPEZ FLORES
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NORTE:	Lote de José Reyes López en 13.20 m R N-47°11'24"-E
SUR:	Calle Pública, siguiendo su trazado en 15.14 m
ESTE:	Calle en Pública, siguiendo su trazado en 20.00 m
OESTE:	Lote de Rosa Flores Cedeño en 19.35 m R N-39°52'57"-W



ORIENTACION: ESCALA: 1:50,000
 CARTA FOTOGRAFICA: SAN MATEOCHACRAS DE SANTO
 COORD: MIL - 03. 2491 - 13



SUBSECRETARIA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA

CATASTRO
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI
 REVISION APROBACION

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
 TECNICO: *[Signature]*
 FECHA: 18 Febrero 2013

 Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria Oficina de Catastro y Registro de Tierras en el Territorio Ecuatoriano	EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐ TECNICO: <i>Julio Santos</i> FECHA: 18 Febrero 2013
--	---

VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	517.516.62	0.891.652.44
2	517.530.89	0.891.618.43
3	517.518.35	0.891.606.63
4	517.506.94	0.891.623.47

NOMBRE: REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL		Datos tomados con GPS Datum: PSA2006 Proyección cartográfica: UTM Zona: 17 SUR	
LOPEZ FLORES MARIA ESTELA			
PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANA	PARRISHUA: SANTA MARIANITA	SECTOR: EL PESCADOR
FECHA: DIC - 2012	ESCALA: 1:500	SUPERFICIE: 0.0278 Ha	LEVANTO Y DIBUJO: <i>[Signature]</i>
REYES HOLGUIN BOLIVAR MANUEL		ARQ. ALEX SANTOS B. Reg. Prof. CAE X-130	

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P.), PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION A FAVOR DE BOLIVAR MANUEL REYES HOLGUIN Y MARIA ESTELA LOPEZ FLORES, ROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS. CUANTIA: \$10.00.- MANTA, AGOSTO 21 DEL 2013. EL NOTARIO ENCARGADO.-



[Firma]
NOTARIO ENCARGADO
DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.- EL NOTARIO ENCARGADO.-



[Firma]
NOTARIO ENCARGADO
DE MANTA